

# **Negociación Comercial con la Unión Europea:**

**Presentación para la  
Mesa Regional Amazónica**

**Santiago Pardo Salguero  
Jefe Negociador**

**Bogotá, mayo 29 de 2009**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Contenido

- Proceso de internacionalización.
- Acuerdos comerciales.
- Negociación con la Unión Europea.



# Estrategia Integrada

**Trasformación  
productiva**



**Internacionalización  
de la economía**

**Meta:** tener en el 2010  
nueve (9) Acuerdos  
Comerciales firmados con  
45 países, con acceso  
preferencial a más de 1.3  
billones de consumidores.



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

# ¿ Por qué se adelantan Acuerdos Comerciales?

- Buscar el **mejor acceso** a las exportaciones de bienes y servicios de Colombia
- Evitar que las exportaciones colombianas sean **desplazadas** en terceros mercados
- **Penetrar** mercados altamente protegidos
- Incrementar la **competitividad** del aparato productivo
- Generar **empleo**
- Mejorar la **calidad de vida** de la población y aumentar su bienestar
- Contribuir al **desarrollo sostenido** del país



# La negociación con la Unión Europea



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

## **Diálogo Político y Cooperación:**

Bajo el Acuerdo del 2003

## **Negociación de un Acuerdo Comercial:**

Bajo un esquema **flexible**, que permite la expresión de intereses y sensibilidades de cada país andino presente en la negociación.



# Acuerdo Comercial

## Características Básicas:

- Esquema **flexible**: los países andinos expresarán sus intereses y sensibilidades; es un único acuerdo **multipartes** que permite que los países andinos involucrados negocien sus posiciones particulares.
- Los compromisos que se asuman deberán ser ambiciosos, completos, equilibrados y compatibles con la OMC.
- Se negociarán compromisos en todas las áreas y se considerará el **Trato Especial y Diferenciado** y la **asimetría** a favor de los países andinos presentes en la negociación.
- Las relaciones entre Colombia, Ecuador y Perú se seguirán rigiendo por el Acuerdo de Cartagena.



# Alcance del Acuerdo Comercial con la UE

## Acceso a mercancías

- Aranceles y medidas no arancelarias
  - Bienes agrícolas
  - Bienes no agrícolas (pesca, minería e industria)
- Reglas de Origen
- Aduanas y facilitación de comercio
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Obstáculos técnicos al comercio
- Mecanismos de defensa comercial

## Establecimiento y servicios

- Inversión
- Comercio Transfronterizo de Servicios
- Entrada Temporal de Personas de Negocios
- Telecomunicaciones,
- Servicios Financieros,
- Comercio Electrónico
- Protocolo de cooperación cultural

## Temas transversales

- Compras públicas
- Políticas de competencia
- Propiedad Intelectual
- Solución de diferencias
- Comercio y desarrollo sostenible
- **Grupo de Trabajo:** Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las capacidades comerciales.



# Algunos intereses principales de Colombia en la negociación

- Lograr acceso efectivo para las exportaciones de bienes y servicios.
- En asuntos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas y reglamentos técnicos, orientarlos hacia la facilitación del comercio y consolidar el acceso real.
- Garantizar la protección y las condiciones previsibles para fomentar la inversión.
- Ampliar la participación de Colombia en las compras públicas de la UE.
- Articular los programas de cooperación hacia la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades comerciales, para el aprovechamiento del acuerdo.



## Algunos intereses principales de Colombia en la negociación

- Proteger los derechos de Propiedad intelectual, preservando el acceso a los medicamentos, la salud pública. Restringir la indebida apropiación de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales.
- Promover un comercio que contribuya efectivamente al desarrollo sostenible integral, entre otras, en las dimensiones económicas, socioculturales y ambientales.
- Contar con un mecanismo de solución de controversias accesible para prevenir o dirimir las controversias de manera ágil y eficaz.



# Estado Actual de la Negociación

- Se logró sacar adelante un capítulo de fortalecimiento de capacidades. Se trabajó con la UE bajo el entendido de que se tendrían nuevas necesidades por cubrir para la implementación y aprovechamiento del Acuerdo.



# Comercio y Desarrollo Sostenible

En las negociaciones del Acuerdo Comercial con la Unión Europea (UE), tanto Colombia como la UE hemos coincidido en la importancia que tiene el desarrollo sostenible en el contexto de los acuerdos comerciales internacionales, razón por la cual se incluyó un Capítulo denominado “Comercio y Desarrollo Sostenible” en el Acuerdo que se está negociando.

## Estructura del Capítulo

- Contexto y objetivos
- Normas y Acuerdos Laborales
- Normas y Acuerdos Multilaterales Ambientales
- Diversidad biológica
- Mecanismo institucional
- Cooperación



## Comercio y Desarrollo Sostenible

El concepto de desarrollo sostenible contiene tres dimensiones interdependientes que se refuerzan mutuamente: económica, social y ambiental. Sin embargo, dado que nos encontramos en el marco de negociaciones comerciales, las disposiciones que se incluyan en materias social y ambiental necesariamente deben estar relacionadas con el comercio, por esta razón, Colombia busca circunscribir los temas sociales al ámbito laboral, como se ha venido haciendo en los diferentes TLC's suscritos por Colombia.



# Comercio y Desarrollo Sostenible

## Asuntos acordados o con entendimiento conceptual

- Mecanismo Institucional: Consejo y Punto de Contacto.
- Espacios de participación del público.
- Mecanismo de seguimiento del capítulo: Consultas y Panel de Expertos.
- El incumplimiento de las obligaciones del Capítulo no implica sanciones comerciales o multas. Se manejará bajo un enfoque cooperativo.
- Biodiversidad: Reconocimiento de la importancia de su conservación y uso sostenible.



# Propiedad Intelectual



# Propiedad Intelectual – Asuntos Acordados

## Biodiversidad

Reconocimiento a la contribución de las comunidades indígenas y locales a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y a la cultura y al desarrollo.



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

# Derechos de los Grupos Étnicos

- Los derechos constitucionales y legales de los grupos étnicos no serán modificados por la celebración de un Acuerdo Comercial con la Unión Europea.
- En las negociaciones comerciales adelantadas con la Unión Europea se respetan los derechos de estos grupos al reconocimiento de su autonomía territorial, a la protección del conocimiento tradicional y propiedad colectiva, y a la jurisdicción especial, entre otros.



## Derechos de los Grupos Étnicos

- Adicionalmente, en el proceso de negociación se busca salvaguardar intereses de especial relevancia para los grupos étnicos, como son:
  - Protección y conservación del Medio Ambiente.
  - Reconocimiento de la importancia de biodiversidad y los conocimientos tradicionales de los grupos étnicos.
  - Reconocimiento de los principios internacionales de consentimiento previo informado y de la distribución equitativa de los beneficios para el uso de los recursos genéticos.



# Participación de los Grupos Étnicos

En las negociaciones del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, el Gobierno Nacional considera muy importante mantener espacios exclusivos de participación para los grupos étnicos de nuestro país, con el fin de contar con sus aportes en el proceso de construcción de la posición nacional durante toda la negociación.

Además de los espacios de participación abiertos para la sociedad civil en general, existen espacios exclusivos para los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas, con el objetivo de presentar los distintos temas incluidos en la negociación y promover las discusiones en torno a los temas de su interés.

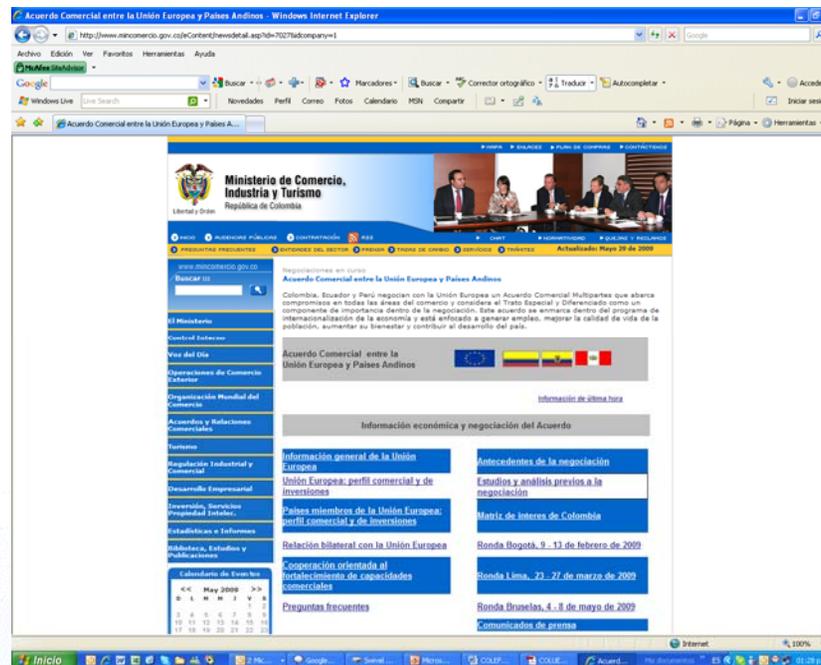
En el marco de las negociaciones en curso, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo convoca a las organizaciones indígenas nacionales a reuniones generales y específicas después de cada ronda de negociación, con la principal finalidad de recibir sus consultas y aportes.



# Mayor información disponible

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)

[coordinacionue@mincomercio.gov.co](mailto:coordinacionue@mincomercio.gov.co)



**PRÓXIMA RONDA DE NEGOCIACIONES:**  
Bogotá, 15 al 19 de junio de 2009



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

Colombia®  
es pasión

**GRACIAS !**



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 **Colombia®**  
*es pasión*